

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LX — Nº 8.324		Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1305	
EDICION DE 16 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 962.823	
APARECE LOS DIAS HABLES				
Salta, 11 de junio de 1969				
HORARIO	Ing. HUGO ALBERTO ROVALETTI Gobernador	Dirección y Administración		
Para la publicación de avisos en el	Dr. JULIO DIAZ VILLALBA M. de Gobierno, J., I. P. y del T.	ZUVIRIA 536		
BOLETIN OFICIAL	Ingeniero Industrial RICARDO M. ESCUDERO GORRITI M. de Economía, F. y O. Públicas	TELEFONO Nº 14730		
Regirá el siguiente horario:	Dr. CARLOS ALBERTO ALVARADO Ministro de Bienestar Social	Néstor López Director Interino		
LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas				

Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un fun-

cionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constata alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57.
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por **DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL** (\$ 10.000,00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1957

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..		30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..		50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..		80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..		120.—
Número atrasado de más de 10 años ..		150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral	„ 900.—	Anual	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
	Hasta		Hasta		Hasta	
Sucesorios	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales		9.— (la palabra)				
Balances	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. N°

DECRETOS

M. de Gobierno N° 5109 del 4-6-69 — Direc. Gral. de Rentas tomará a su cargo la emisión de valores de acuerdo a la Ley N° 4294 sobre "Tasa Adicional de Justicia" 2808

EDICTO CITATORIO

N° 34082 — S/p.: Alberto Galletano Frías 2809
 N° 34017 — S/p.: Justo Pastor Fernández 2809

LICITACION PUBLICA

N° 34094 — Municipalidad de Cachi - Adq. Tractor y acoplado 2809
 N° 34078 — Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán 2809
 N° 34075 — Direc. de Viviendas de la Pcia. Construc. 188 Viviendas en La Loma 2809
 N° 34074 — Direc. de Viviendas de la Pcia. Construc. 192 Viviendas en Villa Castañares 2809
 N° 34071 — Direc. de Viviendas de la Pcia. Construc. 107 Viviendas en El Manjón 2809
 N° 34041 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. N° 6/69 2810
 N° 34018 — Direc. de Viviendas de la Pcia. Ampl. Aulas Esc. Nac. N° 3 2810

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

N° 34077 — Tribunal de Cuentas de la Pcia. Notif. al señor Gualter Jacinto Marti 2810

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 34104	— Mercedes Díaz Romero de Sandoval	2810
Nº 34103	— Josefa Guíñez de Valero	2810
Nº 34102	— Luisa Abram de Abram	2810
Nº 34097	— Gabriel Germán	2810
Nº 34096	— González Gervacio Marcelino	2810
Nº 34095	— Rosendo Farfán	1811
Nº 34091	— Francisco Orellana	1811
Nº 34087	— Alberto José Figueroa	1811
Nº 34086	— Emilio Méndias Figueroa	1811
Nº 34085	— Carlos Villafañe y otro	1811
Nº 34084	— Luis Germán Rodríguez	1811
Nº 34083	— Lidoro Aguilera	1811
Nº 34068	— José Justo Colque	1811
Nº 34063	— Felipa González de Ferroni	1811
Nº 34062	— Salomón Cisneros	1811
Nº 34054	— Imelda Pérez de Mercado	1811
Nº 34045	— María Teresa Palavecino	2812
Nº 34043	— José Vicente Solá	2812
Nº 34042	— Luis Mendoza	2812
Nº 34040	— Atilio Medina y Néstor Hernán Medina Díaz	2812
Nº 34025	— Serafín Corral	2812
Nº 34024	— Enrique Giménez	2812
Nº 34011	— De Amanda Juárez de Barrientos	2812
Nº 34008	— De Domingo Soria	2812
Nº 33980	— Guantay Juana Virginia Dorado de	2812
Nº 33978	— Matorras Natividad Saravia de	2812
Nº 33977	— Francisco Demetrio Rivas	2812
Nº 33976	— Gerónimo Cuevas o Gerónimo Cuevas Martos	2812
Nº 33972	— Francisco Claudio Giroud y otro	2812

REMATE JUDICIAL

Nº 34107	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Inst. de Inf. Comerc. de Salta vs. Ríos Wenceslao	2813
Nº 34106	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Inst. de Inf. Comerc. de Salta vs: Araujo Félix Aragón y otro	2813
Nº 34105	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Cvitanic José M. vs. Agencia Norte S.R.L. ..	2813
Nº 34100	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Causarano Miguel vs. Gutiérrez Ladislao ..	2813
Nº 34090	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta c/Lozano Celia	2813
Nº 34089	— Por Raúl Racioppi. Juicio: La Confianza Cía. Arg. de Seguros S. A. vs. Juan Carlos Mastrolinaro	2813
Nº 34088	— Por Raúl Racioppi. Juicio: La Confianza Cía. Arg. de Seguros. S. A. vs. Lami María A. Zurita de	2813
Nº 34059	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Lima Otilia Domínguez de vs. Isaac Costilla ..	1814
Nº 34053	— Por Juan A. Cornejo. Juicio: Pastore S.R.L. vs. Osvaldo Frco. y otro ..	1814
Nº 34050	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Acosta de Gil María O. vs. Plaza Eduardo ..	1814
Nº 34048	— Por Arturo Salvatierra. Juicio: S.A.I.C. Vda. de Canale e hijos vs. Plaza Eduardo Daniel	1814
Nº 34046	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Zavaró Mauricio vs. Víctor Fenelón López ..	1814
Nº 34029	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta c/Cruz Marcelino	2815
Nº 34028	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Cruz Claudio	2815
Nº 34012	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Yañez Celso M. vs. Francisco Pérez	2815
Nº 33992	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Saravia Eustaquio S. vs. Rodríguez Walter ..	2815
Nº 33969	— Por Arturo Salvatierra. Juicio: Rebak Moisés vs. Soria Ramón L.	2815

POSESION TREINTAÑAL

Nº 34101	— Zigarán Carlos Alberto	2816
----------	--------------------------------	------

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 34099	— Manufactura de Tabacos Villagrán S. R. Ltda.	2816
----------	-----------------------------------------------------	------

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 34023	— Lea I.C.I.F. S.A.	2817
----------	--------------------------	------

EMISION DE ACCIONES

Nº 34067 — Dinort. S. A. 2817

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 34098 — Sudamericana S.A. Para el día: 28-6-69 2818
 Nº 34093 — Club Villa Velarde. Para el día: 21-6-69 2818
 Nº 34070 — Establecimientos Vitivinícolas Calchaquí S. A. Para el día: 21-6-69 2818
 Nº 34065 — Hernández S. A. Para el día: 21-6-69 2818
 Nº 34047 — Orsese Cía. Arg. de Seguros S.A. Para el día: 19-6-69 2819

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 4 de junio de 1969.-

DECRETO Nº 5109

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
 Pública y del Trabajo

EXPEDIENTE Nº 01-00232.-

VISTO la Ley 4294 del 19 de mayo de 1969 y atento a la necesidad de reglamentarla para proveer a su correcta aplicación;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — A los efectos de la aplicación de la Ley 4294, por cuyo artículo 1º se crea una TASA ADICIONAL DE JUSTICIA, la Dirección General de Rentas, con intervención de la Contaduría General de la Provincia y del Tribunal de Cuentas, tomará a su cargo la emisión de valores con el nombre de CAJA ESPECIAL PODER JUDICIAL LEY 4294, conforme al artículo 2º incisos a) y b) y al artículo 3º de la mencionada Ley.

Art. 2º — La Dirección General de Rentas pondrá en venta los valores mencionados mediante el sistema que tiene establecido para la venta y recaudación de los valores fiscales.

Art. 3º — Los importes recaudados en tal concepto con destino a la CAJA ESPECIAL PODER JUDICIAL LEY 4294, serán depositados en el Banco Provincial de Salta, Casa Central, o en sus Sucursales, y transferidas a una cuenta especial, a la orden de la Corte de Justicia, Cuenta Ley 4294.

Art. 4º — A fin de cumplimentar lo establecido por el artículo 6º de la Ley que se reglamenta, la Corte de Justicia efectuará la transferencia de los fondos recaudados y depositados por la Dirección General de Rentas a la Asociación de Empleados del Poder Judicial, quien procederá a su distribución conforme lo establece el mismo artículo.

Art. 5º — Dentro de los quince días de realizada la distribución, la Asociación de Empleados del Poder Judicial efectuará la correspondiente rendición ante la Dirección General de Rentas, quien a su vez la elevará a consideración del Tribunal de Cuentas.

Art. 6º — La distribución a favor de los empleados comprendidos en los beneficios de la Ley 4294 se hará mensualmente y por partes iguales.

Art. 7º — Los aumentos que se originaran en las remuneraciones del personal judicial por efectos de esta Ley, no sufrirán descuento alguno por ningún concepto.

Art. 8º — En los casos de faltas injustificadas, licencias sin goce de sueldo o suspensión, por términos mayores de cinco días, se descontará al empleado el importe que resulte de dividir el aumento que le hubiere correspondido en el mes de que se trate por 30; dicho descuento pasará a incrementar la suma a distribuir entre quienes no estuvieren comprendidos en tales supuestos.

Art. 9º — La Dirección General de Rentas tomará a su cargo el pago del porcentaje de comisión que corresponda a los expendedores por la venta de estos valores.

Art. 10º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y de Economía, Finanzas y Obras Públicas, y firmado por los Secretarios de Estado de las Carteras citadas precedentemente.

Art. 11º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Escudero

Soto

Cardón

EDICTO CITATORIO

Nº 34082

Ref. Expte. Nº 4240/F/68.-s.o.p.-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Alberto Galletano Frias solicita otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 1 Ha. de la propiedad denominada Lote D-Fracción Finca Campo Alegre, catastro nº 6137 ubicada en Metán Viejo, Departamento Metán, con una dotación de 0,525 ls/segundo a derivar del río Yatasto (margen izquierda) por el canal comunero de Ernesto Bernis y otros. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Salta, Administración General de Aguas. Juan G. Sarmiento, Inspector de Intendencias A.G.A.S.

Sin cargo e) 10 al 25-6-69

Nº 34017

Ref.: Expte. Nº 9615-F-68. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Justo Pastor Fernández solicita otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 6831.50 m.2 de la propiedad fracción de Encón y Encón de Arias, catastro Nº 4431. ubicada en el Partido La Silleta, Departamento Rosario de Lerma, con una dotación de 0,36 ls./segundo a derivar del río Arenales (margen derecha) por la acequia Alias, Fernández, Campilongo e Isasmendi. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta.

Administración General de Aguas

Sin cargo. e) 3 al 17-6-69

LICITACION PUBLICA

Nº 34094

MUNICIPALIDAD DE CACHI

Llámanse a Licitación Pública para la adquisición de un tractor 40/45 HP y de un acoplado de 3/4 toneladas, carrozado.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Coordinación de Municipalidades Mitre 23 el día 27 del mes de junio del año 1969 a las 10 horas.

Precio del pliego \$ 3.000 a disposición de los interesados en Mitre 23. - Coordinación Municipal.

Imp. \$ 400 e) 11-6-69

Nº 34078

MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN

Se llama a Licitación Pública para el día 15 de junio de 1969, para cubrir el servicio de riego

de calles, y cuya apertura se efectuará en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad a horas 18. Los pliegos de condiciones pueden ser retirados por los interesados en Tesorería Municipal previo pago de la suma de \$ 5.000.

Imp. \$ 1.440

e) 9 al 11-6-69

Nº 34075

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
DIREC. DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA DE SALTA
LICITACION PUBLICA

Llámanse a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "CONSTRUCCION DE 188 VIVIENDAS EN LA LOMA; 1ra. ETAPA - SALTA, CAPITAL", por el sistema de Ajuste Alzado, con un presupuesto oficial de \$ 225.129.436 m/n. (Doscientos veinticinco millones ciento veintinueve mil cuatrocientos treinta y seis pesos moneda nacional).

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 1º de julio de 1969, a las 10 horas, o día siguiente si éste fuera inhábil, en la sede de la repartición - Lavalle 550; Salta, Capital.

Precio del legajo: \$ 15.000 m/n.

La Dirección

Valor al cobro \$ 1.440 e) 9 al 18-6-69

Nº 34074

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
DIREC. DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA DE SALTA
LICITACION PUBLICA

Llámanse a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "CONSTRUCCION DE 192 VIVIENDAS EN VILLA CASTAÑARES - 2da. ETAPA - SALTA, CAPITAL", por el sistema de Ajuste Alzado, con un presupuesto oficial de \$ 230.689.536 m/n. (Doscientos treinta millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y seis pesos moneda nacional).

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 1º de julio de 1969, a las 11 horas, o día siguiente si éste fuera inhábil, en la sede de la repartición - Lavalle 550 - Salta, Capital.

Precio del legajo: \$ 15.000 m/n.

La Dirección

Valor al cobro \$ 1.440 e) 9 al 18-6-69

Nº 34071

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
DIREC. DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA DE SALTA
LICITACION PUBLICA

Llámanse a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE 107 VIVIENDAS EN BARRIO EL MANJON - 2da. ETAPA - SALTA, CAPITAL",

por el sistema de Ajuste Alzado, con un presupuesto oficial de \$ 123.826.713 m/n. (Ciento veintitrés millones ochocientos veintiséis mil seiscientos trece pesos moneda nacional).

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 1° de julio de 1969 a las 9 horas o día siguiente si éste fuera inhábil, en la sede de la repartición - Lavalle 550 - Salta, Capital.

Precio del legajo: \$ 10.000 m/n.

La Dirección

Valor al cobro \$ 1.440 e) 9 al 18-6-69

N° 34041

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA N° 6/69

Expte. Cód. 33-01475

Contratación: En alquiler de 2 Tractores con Topadora destinados a la ejecución de trabajos en los caminos: Santa Bárbara - Las Bolsitas y Tin-Tin - Puente Santuario.

Presupuesto: m\$N. 11.250.000.

Apertura: El día 25 de junio de 1969 a horas 11.

Pliego de Condiciones en la Secretaría de la Repartición, calle España 721.

Precio del pliego: m\$N. 1.000.

La Dirección

Valor al cobro \$ 1.440 e) 6 al 16-6-69

N° 34018

**Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
DIREC. DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA
DE LA PROVINCIA DE SALTA**

LICITACION PUBLICA

Llámanse a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra "AMPLIACION 5 AULAS ESCUELA NACIONAL N° 3 JUANA AZURDY DE PADILLA - SALTA, CAPITAL", por el sistema de Ajuste Alzado, con un presupuesto oficial de \$ 11.843.943 m/n. (Once millones ochocientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y tres pesos moneda nacional).

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 25 de junio de 1969, o día siguiente si éste resultara inhábil, a las 11 horas, en la sede de la repartición. - Lavalle 550 - Salta, Capital.

Precio del legajo: \$ 6.000 m/n.

La Dirección

Valor al cobro \$ 1.440 e) 3 al 12-6-69

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

N° 34077

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA**

SALTA

Notifícase en legal forma al señor GUALTER JACINTO MARTÍ, Expte. N° 1593-R/67 - T. Ctas. y agreg. que debe concurrir por este Tribunal de Ctas. de la Pcia., calle Gral. Güemes N° 550 - Salta, en horario de 7 a 13 de lunes a viernes para que tome vista y produzca su descargo en el juicio adm. de resp. dispuesta p/ Res. N° 1.252/68 dentro del plazo de 15 días hábiles.

Salta, 2 de junio de 1969.

C.P.N. Gustavo E. Wierna, Presidente

Valor al cobro \$ 1.440 e) 9 al 11-6-69

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 34104

El señor Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MERCEDES DIAZ ROMERO DE SANDOVAL por el término de diez días. Edictos en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, mayo 14 de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 26-6-69

N° 34103

El Dr. Humberto Alias D'Abate, Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña JOSEFA GUÍNEZ DE VALERO en Expte. N° 36.228/66. — Salta, 8 de noviembre de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 26-6-69

N° 34102

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA ABRAM DE ABRAM, a fin de que hagan valer sus derechos, Expte. N° 30.210/69. — Salta, 4 de junio de 1969. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 26-6-69

N° 34097

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GABRIEL GERMAN. — Salta, 28 de mayo de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 26-6-69

N° 34096

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Prime-

ra Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorios de González, Gervacio Marcelino Expte. Nº 43571/69", cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don GONZALEZ, GERVACIO MARCELINO, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, junio 9 de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 26-6-69

Nº 34095

El Dr. Humberto Alias D'Abate, Juez de 1ra. Inst. C. C. 4ta. Nom. cita a herederos y acreedores de la Sucesión de Rosendo Farfán, bajo apercibimiento de ley para que dentro de 10 días hagan valer sus derechos. Expte. Nº 39.215/1968. — Salta, junio 2 de 1969. — Dr. Luis Elias Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 26-6-69

Nº 34091

El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Francisco Orellana a fin de que hagan valer sus derechos. Salta, 30 de Abril de 1969. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Importe \$ 1.400.- e) 10 al 25-6-69

Nº 34087

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Alberto José Figueroa, a estar en derecho. Nelly Gladys Museli-Secretaria. Salta, junio 3 de 1969.

Importe \$ 1.400.- e) 10 al 25-6-69

Nº 34086

Ricardo Alfredo Reimundin, Juez Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de Diez Días a herederos y acreedores de EMILIO MENDIAS FIGUEROA para que hagan valer sus derechos. Salta, 28 de Mayo de 1969. Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Sin cargo.- e) 10 al 25-6-69

Nº 34085

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS VILLAFANE y ELISA CORVALAN o CORBALAN de VILLAFANE. Salta, Mayo 16 de 1969. Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Importe \$ 1.400.- e). 10 al 25-6-69

Nº 34084

El Doctor Ricardo Alfredo Reimundin, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de D. LUIS GERMAN RODRIGUEZ, para hacer valer sus derechos. Salta, 30 de Mayo de 1969. Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Importe \$ 1.400.- e) 10 al 25-6-69

Nº 34083

Roberto Frías, Juez Civil y Comercial de la Sexta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Lidoro Aguilera (Expte. nº 3584/69). Salta, junio 6 de 1969. Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Importe \$ 1.400.- e) 10 al 25-6-69

Nº 34068

El Dr. Roberto Frías, Juez Civil y Comercial Primera Instancia Sexta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE JUSTO COLQUE para que comparezcan a hacer valer sus derechos. - Salta, 6 de junio de 1969. - Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 24-6-69

Nº 34063

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Sexta Nominación Dr. Roberto Frías, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña Felipa González de Ferroni, para que hagan valer sus derechos. - Secretaria, junio 2 de 1969. - Nelly Gladys Museli, Secretaria Juzg. C. y C. VI Nom.

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 24-6-69

Nº 34062

El doctor Ricardo Reimundin, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, cita a herederos y acreedores de la Sucesión de Salomón Cisneros, Expte. Nº 37.117/69, por diez días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. - Secretaria, 27 de mayo de 1969. - Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 24-6-69

Nº 34054

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundin, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a herederos y acreedores de doña IMELDA PEREZ DE MERCADO, para que hagan valer sus derechos. - Salta, 1º de abril de 1969. - Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 19-6-69

Nº 34045

El señor Juez Civil de Cuarta Nominación cita por 10 días a herederos y acreedores de MARIA TERESA PALAVECINO. - Salta, junio 2 de 1969. - Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 19-6-69

Nº 34043

El Dr. Humberto Alias D'Abate, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de don JOSE VICENTE SOLA ya sean como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de ley. - Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 19-6-69

Nº 34042

La Juez Eloísa G. Aguilar titular del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 5ta. Nominación cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de Dn. LUIS MENDOZA para que hagan valer sus derechos. - Salta, junio 2 de 1969. - Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 19-6-69

Nº 34040

El Dr. Humberto Alias D'Abate, en el juicio sucesorio de Atilio Medina y Néstor Hernán Medina Díaz, Expte. Nº 39084/69, cita y emplaza a acreedores y herederos de los causantes, para que en término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos. - Salta, 2 de junio de 1969. - Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 19-6-69

Nº 34025

Humberto Alias D'Abate, Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Serafín Corral (Expte. Nº 39.183/69. - Salta, mayo 27 de 1969. - Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 18-6-69

Nº 34024

Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación, en el Sucesorio de Enrique Giménez, Expte. 36.943/69, cita por diez días a herederos y acreedores, bajo apercibimiento de ley. - Salta, mayo 23 de 1969. - Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 18-6-69

Nº 34011

La señorita Juez Dra. ELOISA G. AGUILAR, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de la señora AMANDA JUAREZ DE BARRIENTOS, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. - Salta, 16 de mayo de 1969. Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 3 al 17-6-69

Nº 34008

El señor Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Domingo Soria. - Orán, mayo 7 de 1969. Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400 e) 3 al 17-6-69

Nº 33980

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta en el juicio: "GUANTAY, Juana Virginia Dorado de s/Sucesorio", Expte. Nº 36.784/69, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de la causante doña JUANA VIRGINIA DORADO DE GUANTAY a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 27 de mayo de 1969. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 29-5 al 12-6-69

Nº 33978

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación en los autos: Sucesorio MATORRAS, Natividad Saravia de", Expte. Nº 18.186/1967, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante por el término de diez días, para que hagan valer sus derechos. — Salta, noviembre 7 de 1967. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 28-5 al 11-6-69

Nº 33977

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Francisco Demetrio Rivas. — Salta, 21 de mayo de 1969. — Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 28-5 al 11-6-69

Nº 33976

El señor Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de Don GERONIMO CUEVAS o GERONIMO CUEVAS MARTOS (Expte. Nº 43.224) Edictos: Boletín Oficial y El Economista. — Salta, abril 25 de 1969. — Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 28-5 al 11-6-69

Nº 33972

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. C. 5ta. Nom. cita y emplaza a herederos y acreedores de Don Francisco Claudio Giroud y Clara Rosa Rivadeneira, para que hagan valer sus derechos dentro de los diez días. — Salta, 23 de mayo de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 28-5 al 11-6-69

REMATE JUDICIAL

Nº 34107

Por: RAUL RACIOPPI
Tel. 13423

El 13 de junio de 1969, a horas 18.15, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base: Una heladera a hielo marca "Carú", color crema, puede verse en España 339, ciudad. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio: Instituto de Informaciones Comerciales de Salta vs. Ríos, Wenceslao. Prep. V. Ejec. y Emb. Prev. Expte. 6808/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 11 y 12-6-69

Nº 34106

Por: RAUL RACIOPPI
Tel. 13423

El 13 de junio de 1969, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base: Una Heladera eléctrica marca "Koh-innor"; mod. 6450; equipo Nº 24047, gabinete Nº 1771, en regular estado, puede verse en España Nº 339, ciudad. Ordena Juez de Paz Letrado 4. Juicio: "Instituto de Informaciones Comerciales de Salta vs. Araujo, Félix Aragón y Herrera, Aldo Oscar". Prep. V. Ejec. y Emb. Prev. Expte. 5974/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 11 y 12-6-69

Nº 34105

Por: RAUL RACIOPPI
Tel. 13423

El 13 de junio de 1969 a horas 17.45, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré sin base un juego de living compuesto de un sofá y dos sillones lustrados caoba oscuro y una biblioteca de dos puertas con vidrio de 2,20 x 1,10 mts., verse en Caseros Nº 511. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio "Cvitanic José, Miguel vs. Agencia Norte S.R.L." Ejecutivo Expte. Nº 23346/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 11 y 12-6-69

Nº 34100

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 30 de junio de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición del señor Juez en lo C. y C. 3ra. Nominación en los autos, Prep. Vía Ejec. y Emb. Preventivo "CAUSARANO MIGUEL vs. GUTIERREZ LADISLAO y F. C. de GUTIERREZ" Expte. Nº 36.010/68, remataré Sin Base: Un inmueble ubicado en la Capital, catastrado bajo el Nº 28087, Sección C. Manzana 88, parcela 9, le corresponde a Ladislao Gutiérrez o Gutiérrez Rocha, por Título ins-

cripto a Folio 119, Asiento 1 del Libro 347 de R. I. de Capital. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. - Salta, 17 de mayo de 1969. - Ernesto V. Solá, Martillero Público - Tel. 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 11 al 26-6-69

Nº 34090

Por: RICARDO GUDIÑO**-JUDICIAL-****UNA HELADERA MARCA "SULVEYOR"**

El día 11 de junio de 1969 a hs. 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad remataré Sin Base: Una Heladera Familiar Marca "Surveyor" de 12 pies en buen estado secuestrada y en mi poder. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en juicio: "EJECUTIVO — MOTO SALTA S.R.L. c/LOZANO, CELIA" Expte. Nº 20530/69. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe \$ 1.400.- e) 10 y 11-6-69

Nº 34089

Por: RAUL RACIOPPI
Tel. 13423

El 12 Junio 1969, .hs. 18.15, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base: Un Televisor "Mannier Super 23", puede verse en Anzoátegui 559 ciudad. Ordena Juez Paz Letrado nº 1. Juicio: "Ejecutivo": "La Confianza Cia. Argentina de Seguros S. A. vs. Juan Carlos Mastrolinardo". Exp: 22.068/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días B. Oficial y El Intransigente.

Importe \$ 1.400.- e) 10 y 11-6-69

Nº 34088

Por: RAUL RACIOPPI
Tel. 13423

El 12 Junio 1969, hs. 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base: Un juego de living, com. de 1 sofá y 2 sillones de madera, tapizadas en cuerina color rojo y gris, estilo americano en poder de la demandada como dep. judicial, puede verse en 20 de Febrero nº 1121, ciudad. Ordena Juez Paz Letrado nº 3. Juicio: La Confianza Cia. Arg. de Seguros S. A. vs. Lami, María, Antonia Zurita de. Exp: 23.894/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días B. Oficial y El Intransigente.

Importe \$ 1.400.- e) 10 y 11-6-69

Nº 34059

Por: EFRAIN RACIOPPI

Tel. 13423

El 19 de junio de 1969, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de la hipoteca o sea de \$ 72.000 m/n., un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo de propiedad del demandado señor Isaac Costilla y que le corresponde s/título reg. a fol. 199; Asiento 1 del Libro 340 de R. I. Capital; Sección L.; Manzana 61 a; Parcela 3; Catastro Nº 33688 y ubicado en esta ciudad con frente al Pasaje Víctor Arias s/ Nº, Villa Rosedal. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 2da. Nominación. Juicio: "Lima, Otilia Domínguez de vs. Isaac, Costilla. Ejecución Hipotecaria. Expte. 43.272/69. Señá: 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 6 al 19-6-69

Nº 34053

Por: JUAN ANTONIO CORNEJO

JUDICIAL

Inmueble en esta Ciudad Base \$ 520.000 m/n.

El día 26 de junio de 1969, a horas 17 y 30, en mi escritorio de Avda. Belgrano 515, Ciudad, procederé a rematar con la base de \$ 520.000 m/n. (Quinientos veinte mil pesos moneda nacional), equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta Ciudad, Catastrado bajo Nº 51831, Sección C., Manzana ó Fracción II, Parcela 2b, y designado como Manzana "B" del plano Nº 4510, que le corresponde a don FRANCOISCO PONS, por títulos registrados a folio 107, Asiento 1 del Libro 437 del R. I. de la Capital. Señá: 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nominación en autos caratulados "Prep. y Emb. Preventivo: PASTORE S. R. L. vs. OSVALDO FCO. y MARCELO GARCIA, NESTOR A. CEDOLINI y FCO. PONS" Expte. Nº 42739/68. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 6 al 19-6-69

Nº 34050

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en esta Ciudad**Base \$ 3.940.000 m/n.**

El 24 de junio de 1969, a las 17 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 3.940.000 m/n., importe del crédito hipotecario, UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Juan M. Leguizamón Nº 706 de esta ciudad. Corresponde esta propiedad al señor EDUARDO DANIEL PLAZA según títulos que se registran al folio 371, asiento 1 del libro 141 del R. I. de la Capital. Nomenclatura catastral, partida Nº 4725; sección H, manzana 79, parcela 11. Linderos: los que dan sus títulos. Medi-

das: Sup. total: 181,37 mts.2 Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos: "ACOSTA DE GIL, María Ofelia vs. PLAZA, Eduardo Daniel s/embargo preventivo" Expte. Nº 54.115/68. Señá: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 6 al 19-6-69

Nº 34048

Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad - Base: \$ 3.724.330 m/n.

El día 25 de junio de 1969 a horas 18, en mi escritorio de calle Buenos Aires 80, local 10 de esta ciudad, remataré con la base de tres millones setecientos veinticuatro mil trescientos treinta pesos moneda nacional, el inmueble ubicado en esta ciudad sito en calle J. M. Leguizamón Nº 706 formando esquina con la calle Balcarce ángulo noroeste, con todo lo en él edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, con una extensión de: 6,34 mts. sobre calle Balcarce deducida la ochava de 4,00 mts. medidos en forma diagonal; 9,15 mts. en su lado opuesto o costado Oeste; por 17,30 mts. sobre la calle Leguizamón deducida la ochava antes citada; y 20,00 mts. en su costado Norte, o sea una superficie de 181,37 mts.2 comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, con parcela 10; Sud, calle J. M. Leguizamón; Este, calle Balcarce y Oeste, parcela 12. Nomenclatura catastral: Sec. H, manzana 79, parcela 12, cat. Nº 4725. Título: folio 371, asiento 1 del Libro 141 de R. I. Capital. Señá: En el acto el 20% a cuenta de la compra y el 30% dentro de los cinco días de aprobada la subasta y el saldo o sea el 50% restante a un año de plazo desde la fecha en que reciba la posesión del inmueble con interés del 15% anual, pagadero por trimestre adelantado y con garantía hipotecaria en primer grado en favor de la Sociedad acreedora. El inmueble se venderá desocupado. Ordena: señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 6ta. Nom. en autos "S.A. I.C. Vda. de Canale e Hijos vs. Plaza, Eduardo Daniel s/Cobro Hipotecario - Exhorto del Juzg. Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 15 Sec. Nº 30 de la Capital Federal", Expte. Nº 3775/69. El comprador deberá en el acto constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado exhortante. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.840 e) 6 al 19-6-69

Nº 34046

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 25 de junio de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los autos - Ejecución Hipotecaria "ZAVARO MAURICIO vs. VICTOR FENELON LOPEZ Y OTRA" Expte. Nº 43333/69, remataré con base de Setecientos mil pesos m/n. (\$ 700.000 m/n.), monto de la hipoteca ejecutada en autos: Un inmueble en es-

ta ciudad con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo, con frente al pasaje La Viña 955, entre las calles Tucumán y Corrientes, con una extensión de 10 mts. de frente por 27 metros 5 centímetros de fondo, o sea una superficie de 270 mts. 50 decímetros cuadrados, catastrado bajo el Nº 23272, Sección F, Manzana 72b, Parcela 18, le corresponde a don VICTOR FENELON LOPEZ, por Título Inscripto a folio 203, Asiento 1 del Libro 327 de R. I. Capital. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. - Salta, 3 de junio de 1969. - Ernesto V. Solá, Martillero Público. - Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 6 al 19-6-69

Nº 34029

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble ubicado en la Capital - Base: \$ 17.666.

El día 17 de junio de 1969 a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con base de \$ 17.666 (Diez y siete mil seiscientos sesenta y seis), un inmueble ubicado en la Capital, Catastro Nº 61797, Sección A, Manzana 24, Parcela 1ra., que le corresponde a don Marcelino Cruz, por título inscripto a folio 307, Asiento 1 del Libro 217 de R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Primera Instancia 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "MOTO SALTA c/ CRUZ, Marcelino y otro. Ejecutivo" Expte. Nº 2874/68. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 4 al 18-6-69

Nº 34028

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un inmueble ubicado en esta ciudad
(Mitad indivisa) - Base: \$ 166.666

El día 18 de junio de 1969 a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con base de \$ 166.666 (Ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis), importe de la mitad de las dos terceras partes de su valor fiscal, la mitad indivisa del inmueble ubicado en esta Capital, y que le corresponde a don CLAUDIO y RAUL JOSE CRUZ, por título inscripto a folio 205, Asiento 2 del Libro 49 de R. I. de la Capital, Catastrado bajo el Nº 15.170, Sección G, Manzana 95, Parcela 11. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. En Juicio: "MOTO SALTA S. R. L. c/CRUZ CLAUDIO y AGUILAR, IGNACIO, Emb. Prev. y Prep. V. E." Expte. Nº 54.475/68. Señá 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 4 al 18-6-69

Nº 34012

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 23 de junio de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1 - Cobro de salarios, etc. "YANEZ CELSO MARIO vs. FRANCISCO PEREZ" Expte. Nº 4916/67, remataré con base de Cuatrocientos cincuenta mil pesos m/n. (\$ 450.000 m/n.), base del crédito hipotecario: Un inmueble ubicado en la Capital, Catastrado bajo el Nº 22204, Sección H, Manzana 38a. Parcela 2, designado como lote 2 de la manzana 20, según plano 1007, le corresponde al expresado por título inscripto a folio 198. Asiento 6 del Libro 244 de R. I. de Capital. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. - Salta, 31 de mayo de 1969 - Ernesto V. Solá, Martillero Público - Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 3 al 17-6-69

Nº 33992

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en esta Ciudad

Base \$ 864.000 m/n.

El 16 de junio de 1969, a las 17 horas, en calle Buenos Aires 80, de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 864.000 m/n., o sea el importe de los créditos hipotecarios, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en el Pasaje Orán de esta ciudad. Corresponde esta propiedad al señor WALTER RODRIGUEZ por títulos inscriptos al folio 18 asiento 4 del libro 114 del R. I. de la Capital, Nomenclatura catastral: Partida Nº 20593, sección E, manzana 66a., parcela 23. Medidas: 9 metros de frente, veintitrés metros cuarenta centímetros de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de 1ra. Int. en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos: "Ejecución hipotecaria - SARAVIA, Eustaquio Santos vs. RODRIGUEZ Walter", Expte. Nº 55.126/69. Señá el 30%. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 30-5 al 13-6-69

Nº 33969

Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Terreno en esta ciudad - Base: \$ 100.666,66 m/n.

El día 13 de junio de 1969 a horas 18, en el local de calle Buenos Aires 80, escritorio 10 de esta ciudad, remataré con la base de Cien mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional, equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, un lote de terreno ubicado en esta ciudad, con frente a la calle San Juan entre las de Moldes y Cha-

cabuco, designado como lote 34 de la manzana 32, según plano N° 719, con extensión de: 10 mts. de frente por 28,50 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 285 mts.2. limitando: Norte, con fondos del lote 45; Sud, calle San Juan; Este, lote 23; y Oeste, lote 35. Nomenclatura catastral: Cat. N° 15578, sección F, manzana 32 b), parcela 10. Título: folio 33 asiento 1 del Libro 131 de R. I. de la Capital. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de Paz Letrado N° 2 de la Provincia, en autos "Prep. vía ejecutiva - Rebak, Moisés vs. Soria, Ramón Leonor", Expte. N° 16373/66. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 28-5 al 11-6-69

POSESION TREINTAÑAL

N° 34101

El Dr. Humberto Alias D'Abate, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación de la Provincia de Salta, en los autos ca-

ratulados "ZIGARAN, Carlos Alberto s/POSESION TREINTAÑAL", Expte. N° 38.469/68, cita por el término de diez días a doña EUVIGLIA INES ZIGARAN y toda otra persona interesada en la presente acción para que hagan valer sus derechos sobre un inmueble ubicado en el pueblo de El Galpón, Departamento de Metán de esta Provincia, catastro N° 117, que tiene una extensión de setenta y cuatro metros noventa y seis cms. en su lado Norte; ciento treinta mts. catorce cms. en su lado Este; setenta y tres mts. noventa cms. en su lado Sur y ciento veintisiete mts. cuarenta y seis cms. en su lado Oeste, siendo sus límites los siguientes: Al Norte, con la ruta nacional N° 16; al Sud, con propiedad de Argentina Mónico de López Arias; al Este con propiedad de Argentina Mónico de López Arias y al Oeste con propiedad de la Suc. de Welindo Suárez, siendo su superficie de nueve mil doscientos diez y seis mts. con siete cms., bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio (Art. 90 Cód. de Proc.). — Salta, 5 de marzo de 1969. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serey, Secretario.

Imp. \$ 2.700

e) 11 al 26-6-69

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

N° 34099

PRIMER TESTIMONIO. ESCRITURA NUMERO TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO. ACTA. REMOCION DE SOCIO GERENTE. MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL. En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y nueve, siendo las diecisiete horas, ante mí, José Domingo Guzmán, escribano titular del registro número cuarenta y cuatro, comparecen los señores don Amencio Estanislao Insaurralde, paraguayo, viudo, empresario, domiciliado en calle Rioja seiscientos setenta y nueve de esta ciudad; y el doctor Santos Jacinto Dávalos, argentino, casado, abogado, domiciliado en calle Florida ciento cincuenta y uno, primer piso, oficina dos y tres, de esta ciudad; ambos mayores, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que el primero concurre por derecho propio y el segundo lo hace en nombre y representación de don Miguel Angel Insaurralde, invocando poder suficiente inscripto a fojas ochocientos setenta y cuatro, asiento cuatrocientos sesenta y tres del tomo ciento treinta y nueve del Registro de Mandatos, cuya subsistencia aseguro. Y dicen: que de conformidad a lo resuelto mediante acta notarial pasada ante este mismo registro bajo escritura número trescientos veintitrés de fecha veintinueve de mayo próximo pasado, vienen a efectuar en mi presencia, la Asamblea de Socios de la razón social "MANUFACTURA DE TABACOS VILLAGRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Abierto

el acto, el socio Amencio Estanislao Insaurralde pide una espera de treinta minutos para aguardar a la socia Carmen Enriqueta Amenábar, hoy de Escudero, la que fuera citada en debida forma según consta en el acta notarial referenciada. A esta moción adhiere el doctor Santos Jacinto Dávalos, por la representación que invoca. Transcurridos los 30 minutos sin que concurre la socia Carmen Enriqueta Amenábar, hoy de Escudero, se continúa la Asamblea. Don Amencio Estanislao Insaurralde expone que en fecha cinco de enero de mil novecientos cincuenta y cinco se modificó el artículo cuarto del Contrato Social, otorgando a todos los socios facultades de socio-gerente, modificación que se mantuvo hasta el presente. Que la socia Carmen Enriqueta Amenábar de Escudero no cumple desde hace varios meses su función de socia-gerente, pues no concurre a la sede de la firma sita en calle Mendoza número novecientos cuarenta y ocho ni a la planta de acopio de tabaco, desentendiéndose totalmente del manejo de la sociedad. Por otra parte, esta socia ha manifestado su intención de desvincularse de la firma, a cuyo fin ha ofrecido la venta de sus acciones a los consocios señores Miguel Angel y Amencio Insaurralde. Que resulta atentatorio a los intereses de la sociedad que la señora de Escudero tenga facultades para obligar a aquella emitiendo documentos o librando cheques y aún procediendo a la venta de los muebles e inmuebles que componen su activo, sin cumplir con sus deberes de gerente y más aún habiendo manifestado reiteradamente su intención de alejarse de la firma. Por

otra parte, su desinterés hacia los negocios sociales se ha puesto en evidencia al no comparecer a la presente asamblea de socios, por lo que solicita se la remueva de su investidura de gerente, dejando debidamente aclarado de que la presente medida en nada afecta su calidad de socia de la firma. Oído lo cual por el doctor Dávalos, manifiesta: que por la representación que inviste, hace suyos los fundamentos dados por el señor Amancio Estanislao Insaurralde y vota en igual sentido. Por tal razón, y en ejercicio de la facultad otorgada en la cláusula séptima del contrato social, encontrándose los socios presentes representando el noventa por ciento de las acciones sociales, resuelven: **Primero:** Remover a la señora Carmen Enriqueta Amenábar de Escudero de su condición de socia-gerente, modificando en tal sentido el artículo cuarto del contrato social. **Segundo:** Dejar aclarado que la presente resolución en nada afecta su calidad de socia. **Tercero:** Encomendar al doctor Santos Jacinto Dávalos los trámites necesarios para la inscripción de la enmienda aquí resuelta. **Cuarto:** El texto del artículo cuarto del Contrato Social, con la modificación presente, es la que sigue: **"Artículo Cuarto:** Quedan investidos de la calidad de Socios Gerentes los señores Amancio Estanislao Insaurralde, viudo, industrial, paraguayo, mayor de edad, domiciliado en calle Rioja número seiscientos setenta y nueve de la ciudad de Salta y el señor Miguel Angel Insaurralde, casado, paraguayo, industrial, mayor de edad, domiciliado en calle Calderón de la Barca número setecientos veintiséis de la ciudad de Córdoba, en forma indistinta, con amplias facultades de administración y de disposición, inclusive las mencionadas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil".- **Quinto:** Se deja constancia de que el Contrato Social se encuentra inscripto al folio ciento cincuenta y cuatro, asiento mil setecientos cuarenta y siete del libro veintitrés, y sus modificaciones a folios doscientos cuatro, doscientos cinco y doscientos treinta y tres, asientos tres mil ciento noventa y cinco, tres mil ciento noventa y ocho, asientos tres mil ciento noventa y seis y tres mil doscientos diecinueve respectivamente del libro veintiséis; folios ciento trece y ciento setenta y ocho, asientos tres mil quinientos setenta y nueve y tres mil seiscientos treinta y seis del libro veintisiete; folios ciento cuarenta y siete y cuatrocientos setenta y tres, asientos cuatro mil cuatrocientos diecinueve y cuatro mil seiscientos treinta y uno del libro veintinueve y folios ciento once y trescientos veinticinco, asientos cuatro mil seiscientos setenta y ocho y cuatro mil doscientos noventa del libro treinta de Contratos Sociales. Con lo que terminó el acto. Leída y ratificada, la firman por ante mí que

doy fe. Redactada en dos sellados notariales números ciento noventa y un mil ochocientos doce y ciento noventa y un mil seiscientos trece, sigue a la que con el número anterior termina al folio quinientos sesenta y siete. S. J. DAVALOS, A. M. INSAURRALDE. Ante mí: J. D. GUZMAN. Está mi sello. CONCUERDA con la escritura matriz que pasó ante mí doy fe. Para los interesados expido este primer testimonio que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. José Domingo Guzmán. Escribano. Reg. Nº 44.

Importe \$ 6.420.-

e) 11-6-69

EMISION DE ACCIONES

Nº 34067

DINORT S. A.,

EMISION DE ACCIONES

Comunicamos a los señores Accionistas que con motivo de la emisión de acciones de m\$n. 5.000.000 (Cinco millones de pesos) determinada por el H. Directorio, de conformidad al art. 8 de los Estatutos Sociales se dará preferencia a los señores Accionistas para la suscripción de acciones hasta el día 15 de junio del cte. año.

El Directorio

Imp. \$ 1.400

e) 9 al 11-6-69

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 34023

Se hace saber que en los autos caratulados: "LEA I.C.I.F. S.A., s/Convocatoria de Acreedores", que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial IVª Nominación, Secretaria 7ª, con fecha 16 de mayo de 1969. S. S. ha dictado la Resolución que en su parte dispositiva a continuación se transcribe: "RESUELVO: Hacer lugar a lo solicitado por el Síndico interviniente en estos autos caratulados: "LEA I.C.I.F. S.A., s/Convocatoria de acreedores"; en consecuencia, postérgase la audiencia para que se lleve a cabo la junta de verificación y graduación de créditos, la que tendrá lugar el día dieciséis de junio próximo a horas diez. Publíquese. Hágase saber. — Fdo.: Dr. Juan Carlos Forté. — Ante mí: Eduardo Sixto Martínez". — Secretaria, 30 de mayo de 1969.

Imp. \$ 1.400

e) 4 al 11-6-69

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 34098

SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

De conformidad con la dispuesto por el art. 347 del Código de Comercio, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 1969, a las dieciocho horas en el local social de la calle Alberdi 102 de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior;
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio económico cerrado al 28 de febrero de 1969;
- 3º Distribución de Utilidades del mencionado ejercicio;
- 4º Aumento del Capital Autorizado y emisión de Acciones, ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 25 de marzo de 1968. Ratificación de la Distribución de Utilidades y elección de autoridades y Síndico Titular y Suplente efectuada en la Asamblea del 25 de marzo de 1968;
- 5º Elección de Autoridades. Título III-art. 9 de los Estatutos Sociales;
- 6º Elección del Síndico Titular y Suplente art. 13 de los Estatutos Sociales;
- 7º Remuneración del Síndico Titular para el ejercicio económico segundo;
- 8º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.

EL DIRECTORIO

Se hace presente a los Señores Accionistas que de acuerdo al art. 14 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social o un Certificado de Depósito otorgado por Institución Bancaria con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea.

Por SUDAMERICANA S.A.C.I.F. y A.

ELLIF RIISE
Presidente

Importe \$ 1.715.-

e) 11 al 18-6-69

Nº 34093

La C. D., del Club "Villa Velarde" cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Junio a las 19 Hs. en Limache, para tratar el siguiente Orden del Día.

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Memoria, Balance, Informe Organo de Fiscalización.
- 3º) Renovación Total de la Comisión Directiva por dos años.
- 4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Transcurrida una Hora de la fijada, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes, según lo indicado por los Estatutos en vigencia.

RAUL GARNICA
Secretario

VICTOR TABERNA
Presidente

Importe \$ 1.400.-

e) 10 al 12-6-69

Nº 34070

ESTABLECIMIENTOS VITIVENICOLAS CALCHAQUI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 21 de junio del año en curso, a horas 10 en el local de la Sociedad, calle Bolívar 330, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al séptimo Ejercicio Comercial cerrado el 31 de diciembre de 1968.
- 3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
- 4º Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente.

El Directorio

Imp. \$ 1.400

e) 9 al 13-6-69

Nº 34065

HERNANDEZ S.A.I.C.A.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Honorable Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas de HERNANDEZ S. A. I. C. A. I. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de junio del corriente año, a horas 19, en el local de la Sociedad sito

en calle Florida Nº 550 de esta Ciudad, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración y aprobación de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1968.
- 3º Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente, para un nuevo período de dos años.
- 4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año, remuneración del Titular.
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de las cláusulas de los Estatutos para concurrir a la Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 1.400

e) 9 al 13-6-69

Nº 34047

ORSESE CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de ORSESE Cía. Arg. de Seguros S. A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Junio de 1969 a las 16 horas en la sede social de calle Alberdi 268 de Salta, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de un Presidente ad-hoc para presidir la Asamblea.
- 2º Designación de dos accionistas para que suscriban, juntamente con el Presidente ad-hoc, el acta de Asamblea.
- 3º Elección de nuevos Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes, por renuncia de los actuales.

ROBERTO PLEVE - Presidente

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 12-6-69

— A V I S O —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

—
IMPRENTA DE LA PROVINCIA
SALTA